



VITRO, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de Vitro, S.A.B. de C.V. y de conformidad con lo que establecen las Cláusulas Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y demás relativas de sus estatutos sociales, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de Vitro, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en Ricardo Margáin Zozaya, número 400, Colonia Valle del Campestre, en San Pedro Garza García, Nuevo León, a las 12:00 horas del día 21 de septiembre del año dos mil dieciséis.

Dicha asamblea deberá desarrollarse bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Presentación y en su caso aprobación de un proyecto por el cual se somete a la aprobación de los accionistas de la Sociedad la compra de los activos, inmuebles, licencias y derechos del negocio de vidrio plano y de recubrimientos de vidrio de PPG Industries, Inc. y algunas de sus subsidiarias, y adopción de los acuerdos complementarios requeridos para tal efecto, incluyendo la ratificación de todos los actos realizados en relación con la misma.
- II. Proposición y en su caso aprobación para la contratación de los financiamientos que sean necesarios o convenientes para la compra del negocio de vidrio plano y de recubrimientos de vidrio propiedad de PPG Industries, Inc. y de algunas de sus subsidiarias, así como para la futura operación de este negocio.
- III. Designación de los delegados especiales que se encarguen de realizar las gestiones y trámites que resulten necesarios para lograr la completa formalización de los acuerdos que sean adoptados.

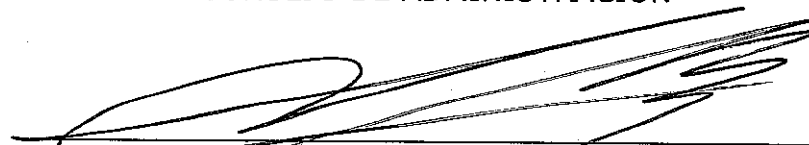
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea que se convoca y tomar parte en ella, deberán estar inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones que lleva la Sociedad y exhibir su cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, o bien, acreditar su derecho de asistencia mediante constancia expedida por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementada por el listado de los titulares que los depositantes ante dicho Instituto deberán formular, en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, en todo caso, para concurrir a la asamblea y poder tomar parte en ella, los señores accionistas, deberán obtener de la Secretaría de la Sociedad la correspondiente constancia para ingresar a la asamblea, cuando menos cuarenta y ocho horas antes de la fecha en que ésta deba celebrarse. El Registro de Acciones, para efectos de inscripción de transmisión de acciones, se cerrará desde el día 19 de septiembre de 2016, hasta la terminación de la celebración de la asamblea que aquí se convoca.

En la Secretaría de la Sociedad, en días y horas hábiles, se encuentra a disposición de los accionistas toda la documentación e información relacionada con cada uno de los puntos contemplados en el Orden del Día; asimismo, se encuentran a disposición de las personas que pretendan acudir en representación de los accionistas, los formularios de los poderes que han sido elaborados por la Sociedad, toda vez que los accionistas podrán asistir personalmente o hacerse representar por mandatarios que al efecto designen. La Secretaría de la Sociedad se encuentra ubicada en Ricardo Margáin Zozaya, número 400, Colonia Valle del Campestre, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 5 de septiembre de 2016.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



LIC. ALEJANDRO FRANCISCO SÁNCHEZ MÚJICA
Secretario del Consejo de Administración